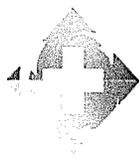


**SUBSANACIÓN DOCUMENTOS GENERALES
ANEXO 1 Y 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 07 DE 2023
SOLICITUD No. FB000020230001
EVALUACIÓN DEFINITIVA**

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS SEDES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA: HUS BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA CON SUS CENTROS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA.

NUMERO PROPONENTE	REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
1	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	CUMPLE (FOLIOS 337)	NINGUNA	CUMPLE FOLIO 338 AL 339 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
2	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.	CUMPLE (FOLIOS 440 Y 441)	NINGUNA	CUMPLE DOCUMENTO PRESENTADO COMO SUBSANACIÓN (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	El proponente remite dentro del término establecido el documento ANEXO No. 2 "Formulario Único De Registro De Proveedores" conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 03-04-2023; por lo tanto se da por subsanado el documento y su concepto de evaluación cambia de NO CUMPLE a CUMPLE.
3	COBO MEDICAL S.A.S.	CUMPLE (FOLIOS 484 Y 485)	NINGUNA	CUMPLE FOLIO 2 AL 3 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
4	PROCLIN PHARMA S.A.	CUMPLE (FOLIOS 450 Y 451)	NINGUNA	CUMPLE FOLIO 452 AL 453 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
5	VITALIS S.A.C.I.	CUMPLE (FOLIOS 1418 Y 1419)	NINGUNA	CUMPLE FOLIO 1420 AL 1421 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA



6	DISFARMA GC S.A.S.	CUMPLE (FOLIOS 563 Y 564)	NINGUNA	CUMPLE FOLIO 566 AL 567 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
7	ADVANCE SCIENTIFIC DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE (DOCUMENTO PRESENTADO EN SUBSANACIÓN)	El proponente remite dentro del término establecido el documento ANEXO No. 1 "Carta De Presentación" conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 03-04-2023; por lo tanto se da por subsanado el documento y su concepto de evaluación cambia de NO CUMPLE a CUMPLE.	CUMPLE FOLIO 348 AL 349 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
8	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	CUMPLE (FOLIOS 6 Y 7)	NINGUNA	CUMPLE FOLIO 8 AL 9 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
9	DISCOLMEDICA S.A.S.	CUMPLE (FOLIOS 583, 584 Y 585)	NINGUNA	CUMPLE FOLIOS 586 Y 587 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
10	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	CUMPLE (DOCUMENTO PRESENTADO EN SUBSANACIÓN)	El proponente remite dentro del término establecido el documento ANEXO No. 1 "Carta De Presentación" conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 03-04-2023; por lo tanto se da por subsanado el documento y su concepto de evaluación cambia de NO CUMPLE a CUMPLE.	CUMPLE DOCUMENTOS SIN FOLEAR (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
11	UCIPHARMA S.A.	CUMPLE (FOLIOS 330 Y 331)	NINGUNA	CUMPLE FOLIOS 333 Y 334 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA



12	B BRAUN MEDICAL S.A.	CUMPLE (DOCUMENTO PRESENTADO EN SUBSANACIÓN)	El proponente remite dentro del término establecido el documento ANEXO No. 1 "Carta De Presentación" conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 03-04-2023; por lo tanto se da por subsanado el documento y su concepto de evaluación cambia de NO CUMPLE a CUMPLE.	CUMPLE FOLIO 577 AL 578 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
13	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	CUMPLE (FOLIOS 586 Y 587)	NINGUNA	CUMPLE FOLIOS 588 Y 589 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
14	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S.	CUMPLE (DOCUMENTO PRESENTADO EN SUBSANACIÓN)	El proponente remite dentro del término establecido el documento ANEXO No. 1 "Carta De Presentación" conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 03-04-2023; por lo tanto se da por subsanado el documento y su concepto de evaluación cambia de NO CUMPLE a CUMPLE.	CUMPLE DOCUMENTOS SIN FOLEAR (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
15	PHARMAPLUS S.A.S.	CUMPLE (DOCUMENTO PRESENTADO EN SUBSANACIÓN)	El proponente remite dentro del término establecido el documento ANEXO No. 1 "Carta De Presentación" conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 03-04-2023; por lo tanto se da por subsanado el documento y su concepto de evaluación cambia de NO CUMPLE a CUMPLE.	CUMPLE DOCUMENTOS SIN FOLEAR (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA

16	MEGALABS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE (FOLIOS 1 Y 2)	De manera oficiosa por la subdirección de Bienes, Compras y Suministros, se menciona que por error involuntario en la elaboración de la evaluación inicial y publicada a fecha 3 de abril de 2023, se estableció como concepto de evaluación para este requisito NO CUMPLE, pero verificada la propuesta presentada, se observa que el documento se encuentra debidamente diligenciado; por lo anterior, su concepto de evaluación	CUMPLE FOLIOS 3 Y 4 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
17	FARMAPOS LTDA.	CUMPLE (FOLIOS 1, 2 Y 3)	NINGUNA	CUMPLE FOLIOS 4 Y 5 (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA
18	CLOSTER PHARMA S.A.S. EN REORGANIZACION	NO CUMPLE (DOCUMENTOS SIN FOLEAR)	El ANEXO 1 no contiene descrito la cantidad de folios – Literal i). – DOCUMENTOS SIN FOLEAR. El numeral 2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 1, del pliego de condiciones cita lo siguiente: <u>“Se debe diligenciar el ANEXO 1 que hace parte del Pliego y debe estar debidamente firmado en original por el representante legal de la persona jurídica Proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar; indicar claramente la dirección</u>	CUMPLE DOCUMENTOS SIN FOLEAR (CÓDIGO VERIFICACIÓN 2439 DEL 27/03/2023)	NINGUNA

			<p>de notificaciones y/o envío de correspondencia, _____ será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico." por lo anterior es importante remitir el ANEXO 1 como se describe en el numeral 2.1.1 del pliego de condiciones.</p> <p>Recuerde que el ANEXO 1 debe estar en firme y vigente al momento de la fecha de cierre de la convocatoria, firmado en original.</p>		
--	--	--	--	--	--



MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES
Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

ELABORÓ: Cesar Augusto Cala Bustos – Técnico IV Subdirección de Bienes, Compras y Suministros
FECHA DE ELABORACIÓN: 13 de abril de 2023



SAM
Humanizando la salud
transformamos vidas

**RED SAMARITANA,
UNIVERSITARIA SEGURA Y HUMANIZADA**